

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANÁLISIS DE RESIDUOS DE GLIFOSATO EN SUELO O AGUA
Institución	MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
Descripción	El análisis de residuos de glifosato en muestras ambientales de suelo o agua, examina los residuos de plaguicidas por cromatografía de gases en muestras de biota permitiendo evaluar el efecto del glifosato sobre las variables biológicas antes mencionadas. * El glifosato es un herbicida no selectivo de amplio espectro, desarrollado para eliminación de hierbas y de arbustos, en especial los perennes. * La Cromatografía es el método de análisis que permite la separación de gases o líquidos de una mezcla por adsorción selectiva, produciendo manchas diferentemente coloreadas en el medio adsorbente; está basado en la diferente velocidad con la que se mueve cada fluido a través de una sustancia porosa.
¿A quién está dirigido?	Persona Natural Ecuatoriana: Profesionales, técnicos, investigadores, ciudadanía. Persona Natural Extranjera: Profesionales, técnicos, investigadores, ciudadanía. Persona Jurídica Privada: Eléctricas, entidades agrícolas, investigación, etc. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe de análisis de residuos de glifosato en muestras de agua o suelo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para trámite presencial - Oficio de solicitud del servicio. - Formulario de solicitud del servicio calibración de detectores. - Factura de pago del costo respectivo por el servicio. Requisitos para Trámite En Línea: - Formulario de solicitud del servicio. - Factura de pago del costo respectivo por el servicio. Requisitos Específicos: No aplica
¿Cómo hago el trámite?	EN LÍNEA - Ingresar en esta página en la opción "Trámite en Línea" y completar el formulario - En el transcurso de 2 días laborables mediante correo electrónico recibirá la orden de pago o requisición con la información de la cuenta bancaria donde debe realizar el depósito o transferencia. - Para continuar con el trámite debe acercarse a las oficinas del MERNNR - SCAN - (Quito, Guayaquil, Cuenca) presentar el comprobante original del pago y la requisición impresa en las ventanillas de Facturación; y solicitar la emisión de la factura. - En las oficinas del MERNNR - SCAN - Quito, en ventanillas de Archivo, presentar el formulario de Análisis de residuos de glifosato en suelo o agua firmado, adjuntando la factura, y realizar el ingreso de las muestras en el laboratorio al personal técnico.

PRESENCIAL

1. Acercarse a las oficinas del MERNNR - SCAN - Quito y solicitar un técnico responsable.
2. En el transcurso de 2 días laborables mediante correo electrónico recibirá la orden de pago o requisición con la información de la cuenta bancaria donde debe realizar el depósito o transferencia.
3. Para continuar con el trámite debe acercarse a las oficinas del MERNNR - SCAN - (Quito, Guayaquil, Cuenca) presentar el comprobante original del pago y la requisición impresa en las ventanillas de Facturación; y solicitar la emisión de la factura.
4. En las oficinas del MERNNR - SCAN - Quito, en ventanillas de Archivo, presentar el formulario de Análisis de residuos de glifosato en suelo o agua firmado, adjuntando la factura, y realizar el ingreso de las muestras en el laboratorio al personal técnico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

110,00 USD+ IVA (por muestra)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito: Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Nicolas Jimenez Teléfono: 3976000

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [Ley Reformativa de la Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica.](#) Art. Art.10, literal j.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tatiana Iglesias

Correo Electrónico: mejora.gestion@recursosyenergia.gob.ec

Teléfono: (02) 3976000 ext. 1141

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0

2018 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	2